

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 22 de Junio de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0027717/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Ing. Agr. Mario STEINBERG, de la Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas, respecto de efectuar la adquisición de 1(un) Analizador de Fibra, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica" mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico-técnica, creado por Res. SECyT N° 452/15, RR N° 356/16 Proyecto N° 501;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa de Trámite Simplificado.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Ing. Agr. Mario STEINBERG a fs 10.

Que se tiene en cuenta el Certificado de Ankom Technology a Fs. 5

Que la presente contratación fue debidamente registrada en el Sistema Diaguita bajo el N° SBS 224/2016.

Que debe darse cumplimiento (según lo informado por el Área Económica), a lo dispuesto por la legislación vigente Dto 1023/01 art.25 d) ap.3 y su Dto 893/12 art. 22 y 139 y Ord.HCS 05/13.

Que el Área Económica aconseja adjudicar la Contratación Directa por exclusividad N° 162/2016 dado que no existen bienes sustitutos convenientes en la Nación ni en el Mercosur.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa por Exclusividad N° 162/2016, para la adquisición de un Analizador de Fibras, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica" mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico-técnica, creado por Res. SECyT N° 452/15, RR N° 356/16 Proyecto N° 50.

ARTICULO 2º: Designar una Comisión Evaluadora de tres integrantes:

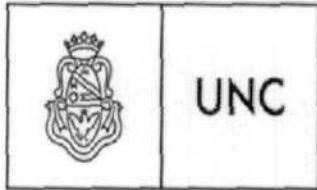
Cra. Sandra DEZA

Cra. Adriana PEDANO

Sra. Diana Bustos

Ing. Agr. Mario STEINBERG - un integrante de Comisión Técnica.

ARTICULO 3º: Aprobar la Contratación Directa Tramite Simplificado N° 162/2016 por exclusividad de la firma: ANKOM TECHNOLOGY , cuyo representante autorizado en Argentina es la firma COASIN S.A.C.I.yF. por la adquisición de un Analizador de Fibras marca ANKOM mod. A-2001 por el monto equivalente en Pesos de Dolares Nueve mil ciento seis (U\$S 9.106).




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El presente gasto será atendido con los fondos provenientes de SECyT en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica", creado por Res. SECyT N° 452/15, RR N° 356/16 Proyecto N° 501.

ARTICULO 5º: Pase al Área Económica Financiera para la prosecución y demás efectos.


Ing. Agr. (S.C.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 487
E.D./

